



AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA

PILAR
DE LA
HORADADA **30** AÑOS
CRECIENDO
JUNTOS

Plaza de Campoamor, 2 | 03190 - Pilar de la Horadada - Alicante | T: 96 535 22 25 - F: 96 535 23 25
email: ayto@pilardelahoradada.org | web: www.pilardelahoradada.org

PROPUESTA DE GASTOS

Nº 16/16 J.G.L.

09/05/2016

Considerando el escrito recibido el 3 de mayo de 2016 sobre "Liquidación cuota anual Convega 2016", obrante en el expediente que se presenta en la J.G.,

acreditada la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida 924 467.00 del Presupuesto Prorrogado de 2015 a 2016,

habiéndose delegado en J.G. en virtud del Decreto 830/2015 de 18 de junio, la autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones (ADO), se eleva a J.G. la siguiente propuesta de gastos:

APORTACIÓN	EUROS
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA (CONVEGA) (Aportación Ejercicio 2016)	7.048,08 €
TOTAL	7.048,08 €

EL ALCALDE



Fdo. Ignacio Ramos García

Aprobado por..... J.G.L.
en sesión de..... 9 MAY 2016.....

El Secretario,





10704227073034674745



Fecha:	2 de mayo de 2016
Salida:	2016-S-RC-177
Asunto:	Liquidación cuota anual Convega 2016

En respuesta a su solicitud de 2 de mayo de 2016, se notifica al **Ayuntamiento de Pilar de la Horadada** la liquidación definitiva de la aportación anual al *Consortio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (Convega)* correspondiente al ejercicio 2016, por razón de su pertenencia a esta Entidad:

Año	Concepto	Importe (€)
2016	Cuota anual	7.048,08 €

Nº de cuenta de ingreso **ES34 0081 1455 0900 0107 5108**



Las obligaciones económicas de las entidades consorciadas se atenderán de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos del Consorcio.

Contra la liquidación practicada del presente ejercicio, el interesado podrá interponer recurso de reposición del artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, ante el mismo órgano administrativo que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime como más pertinente a su derecho.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Rojales, 2 de mayo de 2016

C/ Malecón del Soto, 12
Tel: 965 307 072 Fax: 965 724 967
03170 ROJALES (Alicante)

Leonor Bailén Girona
Tesorera de CONVEGA

D^a INMA MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA
Plaza Campoamor, 2
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)